

RESOLUCION (E): Nº 6/30

MAT.: AUTORIZA FINANCIAMIENTO A INICIATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 7% AÑO 2022 A INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO DE COMUNAS DE LA REGIÓN DEL MAULE QUE SE INDICA.

TALCA, 0 4 NOV 2022

VISTOS:

 El artículo 111 y la disposición Vigésimo Octava transitoria inciso final de la Constitución Política del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por Decreto Supremo N° 100 de 17 de septiembre de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones;

 La Ley № 19.175, de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por D.F.L. 1/19175 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, publicado el 8 de noviembre de 2005, y sus modificaciones:

3. La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por D.F.L 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado el 17.11.2001, y sus modificaciones;

- La Ley N° 21.395 de Presupuesto del sector público para el año 2022, especialmente lo dispuesto en el N°2.1 de la Glosa 02, comunes para todos los Programas 02 de los Gobierno Regionales, que señala "Los Gobierno Regionales podrán destinar hasta un 7% de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el Congreso Nacional a subvencionar las actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, y f) de protección del medio ambiente y de educación ambiental, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro. Las instituciones privadas sin fines de lucro podrán ser beneficiarias de estos recursos siempre que al momento de postular tengan una personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años.". Estableciendo además, en el inciso cuarto que la asignación de recursos "a actividades específicas se efectuará en forma transparente y competitiva, para lo cual el Gobierno Regional respectivo deberá disponer mediante acto administrativo afecto a toma de razón, los instructivos que considere necesarios, donde, entre otros, se establezcan los plazos de postulación y los criterios con que dichas postulaciones serán analizadas, definiendo para estos los indicadores que se utilizarán y sus ponderaciones, que permitan determinan puntajes para cada iniciativa.";
- 5. El Oficio N° 1.527 de fecha 05.02.2020 de la Contraloría General de la República, Región del Maule, que señala que no obstante lo señalado en la Glosa presupuestaria, respecto de que los Instructivos que se elaboren al efecto, deben ir a toma de razón a la Contraloría General de la República, el ente fiscalizador ha manifestado que dichos Instructivos se encuentran exentos de control de juricidad por cuanto ninguno de los montos máximos que se consideran en los mismos, para financiar iniciativas, excede de las 5000 Unidades Tributarias Mensuales;
- 6. El Decreto N° 24 de fecha 27 de enero de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Reglamento que fija los Procedimientos y Requerimientos de Información para asignar los Recursos del Presupuesto de Inversión Regional, describe las Directrices, Prioridades y Condiciones en que debe ejecutarse el Presupuesto Regional de acuerdo a Marcos o Ítems Presupuestarios, y tomado de razón por Contraloría General de la República mediante Oficio E50930/2020 de fecha 11.11.2020;
- 7. El Oficio Ord. N°2648 de fecha 23 de diciembre de 2021 de Gobernadora Regional del Maule, en que solicita al Consejo Regional del Maule Análisis y Aprobación del Presupuesto de Inversión Regional 2022 y los Marcos Presupuestarios que lo componen;
- 8. El Oficio Ord. N° 2666 de fecha 28 de diciembre de 2021 de Gobernadora Regional del Maule, dirigido al Consejo Regional del Maule, en que rectifica documento adjunto N°2 del oficio del visto precedente denominado "Documento que contiene directrices, prioridades, distribución territorial, condiciones para ejecutarse y recursos asociados (Marco Presupuestario de Inversión FNDR)" y solicita aprobación del presupuesto de inversión regional 2022 y los marcos presupuestarios que lo componen;
- 9. El acuerdo adoptado por el Consejo Regional del Maule, en su Sesión Extraordinaria N° 293 de fecha 28 de diciembre de 2021, mediante el cual acordó aprobar Presupuesto de Inversión Regional Año 2022 y los Marcos Presupuestarios que lo componen, según consta del Oficio Ord. N° 470 de fecha 29 de diciembre de 2021 del Secretario Ejecutivo de ese órgano colegiado;



- La Resolución (E) N° 452 de fecha 02.02.2022 del Gobierno Regional del Maule que aprueba Presupuesto de Inversión Regional Año 2022, los Marcos Presupuestarios que lo componen, y la Descripción de Directrices, Prioridades y Condiciones en las que deberá ejecutarse;
- 11. La Resolución (E) N° 4437 de fecha 17 de agosto de 2022 que Aprueba Modificación N° 1 de la Resolución Exenta N° 452 de fecha 02 de febrero de 2022 que Aprueba Presupuesto de Inversión Regional Año 2022, los Marcos Presupuestarios que lo componen, y la Descripción de Directrices, Prioridades y Condiciones en las que deberá ejecutarse;
- 12. La Resolución (E) N° 4667 de fecha 29 de agosto de 2022 que Aprueba Modificación N° 2 de la Resolución Exenta N° 452 de fecha 02 de febrero de 2022 que Aprueba Presupuesto de Inversión Regional Año 2022, los Marcos Presupuestarios que lo componen, y la Descripción de Directrices, Prioridades y Condiciones en las que deberá ejecutarse;
- 13. La Resolución Exenta N° 352 de fecha 26 de enero de 2022, del Gobierno Regional del Maule que Aprueba Instructivo para Concurso Simultáneo On-Line de Actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana y de Protección del Medio Ambiente y de Educación Ambiental Año 2022- Gobierno Regional del Maule:
- 14. La Resolución (E) N° 5985 de fecha 07 de octubre de 2022, que modifica Resolución (E) N° 352 de fecha 26 de enero de 2022, que aprueba Instructivo para concurso simultaneo on-line de actividades deportivas, culturales, de seguridad ciudadana y protección del medio ambiente y educación ambiental año 2022-Gobierno Regional del Maule;
- 15. El acuerdo adoptado por el Consejo Regional del Maule, en su Sesión Extraordinaria N° 297 de fecha 27 de octubre de 2022, mediante el cual acordó aprobar Propuesta de Modificación de la Distribución del Presupuesto de Inversión 7%- Subvenciones, según consta del Oficio Ord. N° 370 de fecha 28 de octubre de 2022 del Secretario Ejecutivo de ese órgano colegiado;
- 16. El Memo N° 299 de fecha 03.11.2022 de Jefa de División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional del Maule, que solicita elaborar la presente resolución;
- 17. El Dictamen N° E220720/2022 de fecha 03 de junio de 2022, de la Contraloría General de la República, respecto de que es atribución del Gobernador Regional resolver la asignación directa de recursos del numeral 2.1 de la Glosa 02;
- 18. La sentencia de fecha 9 de julio de 2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, en causa rol N° 1148-2021, que califica la segunda votación para elegir Gobernadores Regionales de los comicios celebrados el 13 de junio de 2021 y la respectiva acta de proclamación; y
- 19. Las Resoluciones № 7 de 2019 y N° 16 de 2020, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedaran sujetos a toma de razón.

Y CONSIDERANDO:

- 1º. Que, la Ley N° 19.175 dispone en la letra e) de su artículo 36 que corresponde al Consejo Regional "Distribuir por ítems o marcos presupuestarios, sobre la base de la proposición del gobernador regional, los recursos del o los programas de inversión del gobierno regional que correspondan a la región, conforme al artículo73 de esta ley y los recursos de los programas de inversión sectorial de asignación regional. Cada ítem o marco presupuestario se aprobará con la respectiva descripción de directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse, en la que se establecerá, entre otros, los criterios objetivos para la asignación de los recursos". El inciso segundo agrega "Con todo, se requerirá la aprobación del Consejo Regional para asignar recursos a proyectos e iniciativas cuyos montos de ejecución superen las 7.000 unidades tributarias mensuales, así como para el financiamiento de estudios preinversionales o diseños que den origen a dichos proyectos e iniciativas".
- 2º. Que, el artículo 78 de la citada Ley N° 19.175, establece que compete al gobernador regional "asignar los recursos del o los programas de inversión del gobierno regional, de los programas de inversión sectorial de asignación regional y aquellos que corresponda en virtud de transferencia de competencias; conforme al artículo 73 de esta ley, de acuerdo a los marcos e ítems presupuestarios y las respectivas directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse, aprobadas por el consejo regional de conformidad a lo dispuesto en la letra e) del artículo 36 de la presente ley". Sus incisos segundo y tercero añaden que "La inversión de dichos recursos deberá ajustarse a los criterios de priorización que, tal efecto, se incorporarán en las glosas de los ítems o marcos presupuestarios", y que el gobernador regional "someterá a la aprobación del consejo regional la propuesta de estos marcos presupuestarios, una vez publicada la respectiva Ley de Presupuestos del Sector Público. Cada marco presupuestario aprobado por el consejo regional podrá contar con especificaciones que regulen su uso". Agrega el inciso cuarto que, "Con todo, se requerirá la aprobación del consejo regional para proyectos de inversión e iniciativas cuyos montos de





ejecución superen las 7.000 unidades tributarias mensuales. Asimismo, el financiamiento de estudios preinversionales o diseños que den origen a dichos proyectos e iniciativas deberá contar con la aprobación explicita del consejo regional".

- 3º. Que, la Ley de Presupuestos del sector público vigente para el año 2022, N° 21.395, establece en el N° 2.1 de la Glosa 02 "comunes para todos los programas 02 de los gobiernos regionales", que "Los Gobierno Regionales podrán destinar hasta un 7% de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el Congreso Nacional a subvencionar las actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, y f) de protección del medio ambiente y de educación ambiental, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro. Las instituciones privadas sin fines de lucro podrán ser beneficiarias de estos recursos siempre que al momento de postular tengan una personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años.". Estableciendo además, en el inciso cuarto que la asignación de recursos "a actividades específicas se efectuará en forma transparente y competitiva, para lo cual el Gobierno Regional respectivo deberá disponer mediante acto administrativo afecto a toma de razón, los instructivos que considere necesarios, donde, entre otros, se establezcan los plazos de postulación y los criterios con que dichas postulaciones serán analizadas..."
- 4º. Que, el Dictamen N° E220720/2022 de fecha 03 de junio de 2022, de la Contraloría General de la República señala que "es atribución del Gobernador Regional resolver la asignación directa de recursos del numeral 2.1 de la Glosa 02, salvo que se trate de proyectos de inversión o iniciativas superiores a 7.000 UTM, en cuyo caso dicha autoridad requerirá de la aprobación del CORE";
- 5º. Que, conforme a lo dispuesto en el Instructivo para Concurso Simultáneo On-Line de Actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana y de Protección del Medio Ambiente y de Educación Ambiental Año 2022- Gobierno Regional del Maule, éste último convocó a las entidades privadas sin fines de lucro de la Región del Maule a postular dichas iniciativas para ser financiadas con cargo al referido FNDR 7%, mediante una publicación en la página web de este Servicio y por aviso publicado en un diario de circulación regional, para postular actividades por 45 días corridos a partir del 03 de febrero de 2022;
- 6º. Que, las entidades privadas sin fines de lucro, que se mencionan en la parte resolutiva de este acto administrativo, han postulado iniciativas de Seguridad Ciudadana al Concurso Simultáneo On-Line de Actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana y de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental Año 2022, ante el Gobierno Regional del Maule para obtener financiamiento, con cargo a los recursos del FNDR 7%, para las iniciativas de Seguridad Ciudadana y por los montos que se indicará;
- 7º. Que, los evaluadores de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional del Maule, en la evaluación de admisibilidad y pertinencia técnica de la iniciativa, a que se refiere la presente resolución, dieron su aprobación desde el punto de vista técnico, como se señala en la respectiva Acta de Evaluación Técnica, ya que ellas se ajustas a los lineamientos, directrices y prioridades previamente definidos para los marcos presupuestarios que corresponden y al Instructivo para Concurso Simultáneo On-Line de Actividades Deportivas, Culturales, de Seguridad Ciudadana y de Protección del Medio Ambiente y de Educación Ambiental Año 2022- Gobierno Regional del Maule;
- 8º. Que, tratándose de iniciativas de inversión cuyos montos de ejecución son iguales o inferiores a 7.000 unidades tributarias mensuales (UTM), corresponde a la Gobernadora Regional determinar si serán financiadas por el FNDR, en base a los lineamientos, prioridades y directrices aplicables para el respectivo marco presupuestario.
- 9º. Que, considerando que ninguna de las 294 iniciativas, que se aprueban por la presente resolución, excede de las 5.000 unidades Tributarias Mensuales, su financiamiento se aprobará mediante Resolución Exenta;

RESUELVO:



1º. Autorízase a financiar mediante el FNDR 7% las siguientes iniciativas de Seguridad Ciudadana a las instituciones sin fines de lucro de las comunas de la Región del Maule y por los montos que se indica:

Correl	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Rut Institución	Provin cla	Comuna	Pu nta je	Total Beneficiarios	N° de Registro Regional Pers. Jur. Recep.Fo ndos Públicos	Monto (\$)	Monto M(\$)
	Por un barrio más seguro	Junta de Vecinos N°33 Lisonjera	65.453.810-7	Linares	Yerbas Buenas	96	55	3278	d Asmenior. miterilidad	
0	Destacion de a	THE CONTROL		ma eib	mileo noc	heter		y minding	6.483.650	6.484
2	Protegiendo a los vecinos de Llano Blanco con alarmas comunitarias	Junta de Vecinos N°5 Llano Blanco	65.125.330-6	Linares	Yerbas Buenas	94	55	1998	PHICOGRAPHA SC Mess 15 15 HO SCHOOL	
3	Sur poniente más seguros con luminarias	Agrupación de Juntas de Vecinos Sector Sur Poniente	75.985.080-7	Curicó	Curicó	93	65	3279	6.483.650	6.484
4	"CÁMARA DE SEGURIDAD PARA RUCATREMU"	JUNTA DE VECINOS VILLA RUCATREM U	65.071.319-2	Curicó	Curicó	93	75	3280	6.495.250	6.496
5	Juntos combatimos la delincuencia en San Dionisio	Junta de Vecinos San Dionisio	65.689.340-0	Linares	Colbún	92	55	2222	6.500.000	6.500
		STATE OF STATE			ur inc name		Light Mile	and all also	6.496.650	6.497
6	Juntos y unidos jamás seremos vencidos	Junta de Vecinos Los San Martin de Linares	65.194.663-8	Linares	Linares	92	50	3281	ACM 1 00 med 17.30 00 6 60 40 40 15.70 00 6 60 60 40 40	5.10.
7	Nos unimos	Junta de	65.380.420-2	Linares	Linares	92	55	3282	5.897.500	5.898
ent)	para combatir a la delincuencia	Vecinos Unión el Refugio		asily auto b	Druges w	14/2H		aug met de Jingt	dougatament C =tall+vc	
8	Protegiendo nuestro entorno	Junta de Vecinos N°15 de Lagunillas de Arquén	65.121.690-7	Linares	Yerbas Buenas	92	150	2244	6.483.650	6.484
Transfer	JESS HISTORY	Pall consulo	Day Hunth	A IMPEA	glopsed				6.440.000	6.440
	Protegiendo nuestro barrio	Agrupación de Personas con Discapacidad Gracias a la Vida de Maitencillo	65.057.679-9	Linares	Yerbas Buenas	92	55	1151	6.483.650	6.484
10	En comunidad recuperamos nuestros espacios públicos para sentirnos más seguros en la	Adentro Junta de Vecinos Población Achibueno	75.367.600-7	Linares	Linares	91	1004	1688	6.483.650	0.404
	Población Achibueno					-		0000	5.872.564	5.873
11	Siempre unidos buscando el bienestar para nuestros	COMITÉ SOLIDARIO BICENTENA RIO	65.032.533-8	Curicó	Curicó	90	40	3005	rolmenos, pu ro OML2 ed a	D IAG
	vecinos					0.5	55	2002	6.399.920	6.400
12	Trabajando juntos para la prevención del delito	Junta de Vecinos Carlos VI	65.187.517-K	Linares	Colbún	90	55	3283	:ova	RESUE
					1.0				6.496.650	6.497



6.484	6.483.650	3284	55	90	Yerbas Buenas	Linares	65,168.733-0	Junta de Vecinos N°39 Villa Alcalde Luis Cadegan Moran	Vecinos unidos contra el delito en Villa Alcalde Luis Cadegan	13
	engine testa eringatira arratna	3285	29	89	Colbún	Linares	65.133.983-9	Comité de Adelanto Altozanos de Quinamávida	Combatiendo juntos la delincuencia con alarmas comunitarias	14
5.10	5.106.570	1065	54	89	Colbún	Linares	65.494.820-8	Junta de Vecinos Población Oriente	MÁS PREVENCIÓN PARA LA POBLACIÓN ORIENTE	15
6.45	6.456.000	3286	55	89	Linares	Linares	74.972.100-6	Comité Habitacional el Futuro	Trabajando juntos para un barrio más seguro	16
6.48	6.483.650	3287	53	89	San Javier	Linares	65.186.380-5	Junta de Vecinos Solar de Loncomilla	SOLAR DE LONCOMILLA MÁS SEGURO	17
6.49	6.498.300	3288	40	89	Constitución	Talca	53,304.505-7	Junta de vecinos Altos Lo Moran	Mas Seguridad en nuestro sector de Altos Moran con alarmas	18
6.50	6.499.880	2343	38	88	Curicó	Curicó	65.504.290-3	JUNTA DE VECINOS DOÑA PATRICIA	DOÑA PATRICIA SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIA	19
6.48	6.480.880	3289	65	88	Curicó	Curicó	65.118.457-6	Junta de Vecinos Población Histórica Manuel Rodríguez 1°	CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA POBLACIÓN MANUEL RODRIGUEZ	20
6.41	6.414.860	3290	360	88	Curicó	Curicó	65.069.984-K	Junta de Vecinos Avenida España	Vecinos de Avenida España seguros con cámaras	21
6.49	6.494.950	3291	98	88	Curicó	Curicó	65.824.670-4	Junta de Vecinos Avenida España Sur	Vecinos de Avenida España Sur más seguros con alarmas	22
6.49	6.493.800	3292	75	88	Curicó	Curicó	71.769.400-7	JUNTA DE VECINOS RICARDO SILVA	VECINOS MÁS SEGUROS CON LUMINARIAS Y CÁMARA	23
6.48	6.483.950	3293	995	88	Curicó	Curicó	65.150.678-6	JUNTA DE VECINOS RAÍCES DE RAUQUÉN	"RAÍCES DE RAUQUÉN CUIDA DE SUS VECINOS CON CÁMARAS DE TELEPROTEC	24
6.49	6.494.950	2688	80	88	Curicó	Curicó	74.224.100-9	JUNTA DE VECINOS VATICANO PONTIFICIA	CIÓN" "ILUMINANDO VATICANO PONTIFICIA"	25
6.09	6.092.750	3294	14	88	Curicó	Curicó	65.041.011-4	Club de adulto mayor agua luna	Club de adulto Mayor vigilando.	26
6.198	6.194.886									





27	Extensión sistema de vigilancia Placilla	Junta de vecinos Placilla	65.404.540-2	Curicó	Licantén	88	64	579		
28	Más seguridad en nuestro entorno	Junta de Vecinos N°14 Cinco Caminos de Orilla de	65.078.990-3	Linares	Yerbas Buenas	88	55	3121	6.498.360	6.499
29	Seguridad Barrial y Participación ciudadana	Maule Corporación Estrategia y Desarrollo	65.117.093-1	Talca	Talca	88	80	2018	6.483.650	6.484
30	VILLA SOR TERESA DE LOS ANDES SE PROTEGE CON ALARMAS	JUNTA DE VECINOS SOR TERESA DE LOS ANDES	65.174.590-K	Taica	Talca	88	400	3295	5.278.165	5.279
31	NUEVO AMANECER MÁS PROTEGIDO	Comité Habitacional Nuevo Amanecer	75.965.340-8	Linares	Colbún	87	48	2705	6.029.135	6.030
32	Trabajando juntos por un barrio más seguro	Junta de Vecinos Don Francisco de la comuna de	65.981.490-0	Linares	Colbún	87	55	2079	6.330.000	6.330
33	VILLA LA PAZ MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Villa La Paz	65.106.625-5	Linares	Linares	87	49	3296	6.496.650	6.497
34	RAMON OLATE MÁS	Junta de Vecinos	65.171.323-4	Linares	Linares	87	55	3297	6.483.000	6.483
35	NEMESIO ANTUNEZ	Junta de Vecinos Villa	65.638.000-4	Linares	Linares	87	50	695	6.496.000	6.496
36	PREVIENE EL DELITO	Nemesio Antunez	65.207.347-6	Linares	Linares	87	55	3298	6.498.000	6.498
	para Quiñipeumo Norte	Proadelanto Quiñipeumo Norte	05.257.547-0	Lindres	in and				6.483.650	6.484
37	SAN MANUEL UNIDO CONTRA EL DELITO	Junta de Vecinos San Manuel Unido	65.352.140-5	Linares	San Javier	87	55	3299	BORLIBER NOT BARRAMALI BRAKATI	
38	Preparados y unidos combatimos el delito en Bajo Esmeralda	Junta de Vecinos N°22 Bajo Esmeralda	65.376.400-6	Linares	Yerbas Buenas	87	55	1997	6.490.500 6.483.650	6.491
39	SINDICATO DE SUPLEMENTE ROS SE PROTEGE CON ALARMAS	SINDICATO DE TRABAJADO RES INDEPENDI ENTES SUPLEMEN TEROS DE LA	65.411.980-5	Curicó	Curicó	86	38	2053	0.463.000	0,404
		PROVINCIA DE CURICÓ						IIII BUÇE	6.486.830	6.487



0 J	JUNTA DE	JUNTA DE	75.772.400-6	Curicó	Curicó	86	100	2342		
F	VECINOS JHON KENNEDY PROTEGE A SUS VECINOS CON CÂMARAS DE TELEPROTEC CIÓN	VECINOS JHON KENNEDY			MIN 2				6.494.950	6.495
11 (Cámaras de vigilancia para la Villa El Bosque	Junta de vecinos villa 3 de marzo	65.748.180-7	Curicó	Licantén	86	357	2526	III ABRAI	
10	Luntas par más	Junta de	65.999.624-3	Curicô	Licantén	86	34	3300	6.474.660	6.475
1	Juntos por más seguridad en la San Pedro	vecinos San Pedro La Pesca	03.333.024-3	Curico	Eleanen	00	0,		AND THE REST	
			05 044 400 0	Contet	Lianatón	96	24	2174	6.319.560	6.320
	Más seguridad para los vecinos del sector Parcelas de Idahue	Junta de vecinos Parcelas de Idahue	65.011.106-0	Curicó	Licantén	86	34	21/4	6.488.700	6.48
	TRABAJAMOS UNIDOS PARA MEJORAR NUESTRA SEGURIDAD Y BIENESTAR	Club del Adulto Mayor Progreso	65.295.340-9	Curicó	Molina	86	35	2793		
_	Santa Elena	Junta de	73.232.700-2	Linares	Yerbas	86	40	3301	5.594.910	5.59
	mas seguro	Vecinos N°13 de Santa Elena			Buenas					
									5.114.000	5.11
	PUPILLA SE ILUMINA EL 2022 CON TECNOLOGÍA LED	JUNTA DE VECINOS PUPILLA	73.467.900-3	Talca	Curepto	86	69	3302	to Action	
	VILLA LAS VERTIENTES POR MAS SEGURIDAD	GRUPO HABITACIO NAL LAS VERTIENTE S	65.110.057-7	Talca	Maule	86	150	1665	6.499.996	6.500
48	CASA DE	JUNTA DE	65.345.990-4	Talca	Río Claro	86	24	3303	6.500.000	6.50
	TABLA VIVE MÁS SEGURA CON ALARMAS COMUNITARIA S	VECINOS CASA DE TABLA							3.878.352	3.879
19	UN CAMINAR TRANQUILO, UN DESPERTAR SONRIENTE, MEJOREMOS LA SEGURIDAD A LOS VECINOS DE	JUNTA DE VECINOS N°11-1 RETULEMU	65.159.530-4	Cauque nes	Cauquenes	85	1500	3304	3.070.302	3.07
F	RETULEMU	II INCTA E	05 070 05			-			6.500.000	6.500
i P	Las noches iluminadas de Maria Ruiz Martinez en Tapihue.	JUNTA DE VECINOS N° 2-R TAPIHUE	65.078.200-3	Cauque	Cauquenes	85	200	3305		
	Mira y sonrie,	JUNTA DE	65.047.340-K	Cauque	Cauquenes	85	2700	1085	6.500.000	6.500
t	te están grabando en el Barrio Estación.	VECINOS N°13 JAVIERA CARRERA COMUNA DE		nes					n attend	
		CAUQUENE S		10000			100	and the later and	III VIIII IV	





	SEGURIDAD CON CAMARAS DE VIGILANCIA JUNTA DE VECINOS SANTA LUCIA	JUNTA DE VECINOS SANTA LUCIA	65.251.740-4	Curicó	Romeral	85	154	3306	A SECONDO SECURITARIO SECURITA	
53	LA PREVENCIÓN TAREA DE TODOS	Junta de Vecinos Hernán Larrain Ríos	65.034.695-5	Linares	Linares	85	50	3307	6.220.469	6.221
54	Vocine								6.493.000	6.493
54	Vecinos unidos contra la delincuencia en San Antonio Encina	Junta de Vecinos San Antonio Encina	75.941.440-3	Linares	Linares	85	54	717		3.100
55	Iluminando Las Mercedes	Junta de Vecinos Las Mercedes	65.449.900-4	Linares	Longaví	85	100	3308	6.366.420	6.367
56	VILLAS	Lunda da	05.000.500						6.159.650	6.160
30	UNIDAS MÁS PROTEGIDAS	Junta de Vecinos Villas Unidas	65.069.566-6	Linares	San Javier	85	50	3309	POMALICA ENTRA SOCIALA MATERIALA MATERIA MATERIALA MATERIA M	
57	PAN DE	Junta de	75.087.300-6	Linares	San Javier	85	50	3310	6.498.000	6.498
	AZUCAR MÁS SEGURO	Vecinos Pan de Azucar	70.007.000-0	Linates	Gail Javiel	00	50	3310	a september of	
58	Vecinos más	Junta de	73.938.900-3	Linares	Yerbas	85	55	3311	6.488.000	6.488
	unidos y seguros en Santa Ana de Queri	Vecinos Nº 8 Santa Ana de Queri		Lindics	Buenas	00	30	ALIPUA I	AMING SIGN AND SIGN A	
59	Alarmas comunitarias para la prevención del delito en Antonio Fuster	Junta de Vecinos N°40 Población Antonio Fuster	65.195.417-7	Linares	Yerbas Buenas	85	55	3312	6.483.650	6.484
60	Mi barrio más	JUNTA DE	65.210.390-1	Talca	Talca	85	63	2760	6.483.650	6.484
	seguro.	VECINOS VILLA DON ALFONSO		SHARKS I	Acceptance of the control of the con			MARKET AND	EVIV AJEAT VIUGEE ZAME MOD	
61	"Vecinos de	JUNTA DE	65.113.880-9	Curicó	Curicó	84	310	1393	6.186.574	6.187
	San José de Buena Vista más seguros con cámaras de seguridad"	VECINOS SAN JOSE DE BUENA VISTA		1	(June)				6.494.600	6.495
62	MÁS SEGURIDAD PARA VILLA MARISTA CON CÁMARAS DE TELEPROTEC	JUNTA DE VECINOS VILLA MARISTAS	74.344.000-5	Curicó	Curicó	84	108	3098		0.400
63	CIÓN	Junta de	65.001.502-9	Curicó	Curicó	84	42	1567	6.494.950	6.495
	O A NUESTROS VECINOS DE SARMIENTO	Vecinos José Miguel Carrera Verdugo						Bullet	Marca Porm Sentings and Sentings and	
64	Camino viejo	Junta de	65.103.642-9	Curicó	Licantén	84	51	3313	6.478.920	6.479
	vigilado y seguro	vecinos camino viejo Quelmen						BERSHAD DEMICS	e ra recuere rursia 3 olimij	
65	Vigilancia vecinal Rincon	Junta de vecinos	72.811.100-3	Curicó	Licantén	84	48	3314	6.434.660	6.435
	de Quelmen	Rincon de Quelmen							6.475.660	6.476



66	Vigilancia y	Juntas de	65.482.190-9	Curicó	Licantén	84	71	1702		
	Seguridad Leonera	vecinos La Leonera					(A)	Marian Marian Marian		
67	Segunda etapa seguridad y vigilancia Lora	Junta de vecinos Lora	65.087.124-3	Curicó	Licantén	84	158	1959	6.421.460	6.4
68	Alarmas	Junta de	65.073.141-7	Linares	Linares	84	50	3315	6.498.360	6.4
90	Comunitarias en Junta de Vecinos Delfin Moya.	Vecinos Delfin Moya	05.075.141-7	Linaics	Lindres	ia mi			THE THE	
69	TALLER PREVENTIVO DE FORMACIÓN DE MONITORES	Junta de Vecinos Emilio Gidi	65.366.220-3	Linares	Linares	84	25	3095	6.285.040	6.2
70	EN SEGURIDAD CIUDADANA EN LA JUNTA DE VECINOS EMILIO GIDI DE LINARES Hogar Seguro	Junta de	65.081.425-8	Linares	Linares	84	50	2086	2.811.990	2.8
70	Villa Jardin del Este.	vecinos Villa Jardin del Este	05.081.425-8	Linares	Lindles	04	30	2000		
71	Alarmas Comunitarias Junta de Vecinos La Posada	Junta de Vecinos La Posada	75.207.200-0	Linares	Linares	84	50	2710	6.285.040	6.2
72	Luminarias Solares por la Seguridad de Villa Las Flores	COMITÉ DE ADELANTO VILLA LAS FLORES	65.082.238-2	Talca	Constitución	84	40	2895	6.285.040	6.2
73	Luminarias Solares por la Seguridad del Terminal de Taxis Colectivos	SINDICATO DE TRABAJADO RES INDEPENDI ENTES DE DUEÑOS DE TAXIS COLECTIVO	65.076.161-8	Talca	Constitución	84	40	3316	3.750.000	3.7
74	Alarmas Comunitarias por la Seguridad en San Ramón	S "EXODO" JUNTA DE VECINOS SAN RAMÓN	71.803.200-8	Talca	Constitución	84	40	1626	1.855.000	1.8
75	Luminarias Led con Panel Solar para Forel	JUNTA DE VECINOS AMANECER DE FOREL	72.695.000-8	Talca	Constitución	84	40	3317	4.995.000	4.9
76	Cámaras de Vigilancia para el Condominio Social Cerro O'Higgins	JUNTA DE VECINOS CERRO O'HIGGINS	65.581.120-6	Talca	Constitución	84	40	1419	3.750.000	3.7
77	VILLA SAN FRANCISCO CADA DÍA MÁS SEGURO CON	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN FRANCISCO	74.468.900-7	Talca	Constitución	84	30	3318	3.223.100	3.2
	VIGILANCIA LOS POCITOS	JUNTA DE	65.056.033-7	Talca	Constitución	84	40	1420	4.293.500	4.2



79	Cámaras de Vigilancia para el Condominio Social Villa Las Cumbres	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CUMBRES	65.090.666-7	Talca	Constitución	84	40	1880	and the second	
80	CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA EL SECTOR DE CHACARILLAS IV DE CONSTITUCIÓ N	COMITE DE ADELANTO CHACARILL AS CUARTA ETAPA	65.478.090-0	Talca	Constitución	84	30	3319	4.389.999	4.390
81	SAN RAMÓN RECUPERA LA SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON LUMINARIAS SOLARES.	COMITÉ HABITACIO NAL EL ESFUERZO	65.583.960-7	Talca	Constitución	84	30	3320	4.445.900 3.960.000	3.960
82	COSTA BLANCA SE ILUMINA POR LA SEGURIDAD CON LUMINARIAS SOLARES	JUNTA DE VECINOS COSTA BLANCA PAPIRUA	75.952.720-8	Talca	Constitución	84	40	1040	3.270.000	3.270
83	Sistema de televigilancia Persa Artesanal Rodoviario.	Sindicato de Trabajadores Independient es Persa Artesanal	65.207.826-5	Talca	Talca	84	29	3321	Sent Surren 30	
84	CON CÁMARAS DE SEGURIDAD, VECINOS DE EX LÍNEA FÉRREA	JUNTA DE VECINOS EX LINEA FERREA	65.081.955-1	Curicó	Hualañe	83	54	2062	5.680.105	5.681
85	CUIDAN A SUS FAMILIAS Bienvenida Seguridad	Junta de vecinos Los manantiales de Rauquen	65.703.520-3	Curicó	Curicó	83	30	3099	6.398.250	6.399
86	ALARMAS COMUNITARIA S PARA JUNTA DE VECINOS VÍCTOR DOMINGO	JUNTA DE VECINOS VICTOR DOMINGO SILVA	65.013.466-4	Curicó	Curicó	83	38	2662	6.257.140	6.258
87	SILVA CÁMARAS DE TELEPROTEC CIÓN PARA VILLA EL ENCANTO	JUNTA DE VECINOS UNIÓN EL ENCANTO SECTOR SANTA FE	65.786.060-3	Curicó	Curicó	83	110	2343	6.199.860	6.200
88	SOL DE SEPTIEMBRE SE PROTEJE CON LUMINARIAS	Junta de vecinos sol de septiembre II etapa	74.973.100-1	Curicó	Curicó	83	50	3089	6.475.000	6.475
89	"Las alarmas comunitarias son la esperanza de todos"	Grupo Habitacional La Esperanza	65.547.980-5	Curicó	Romeral	83	27	3322	2,239,580	2.240
90	La Quinta mas protegida con alarmas comunitarias	JUNTA DE VECINOS LA QUINTA	65.447.350-1	Curicó	Romeral	83	48	2699	COSCOLATION ACCUSATION	
91	CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD DE VILLA	JUNTA DE VECINOS VILLA TRES PUENTES	65.123.158-2	Curicó	Romeral	83	100	3323	6.225.000	6.225
	TRES PUENTES								6.478.376	6.4



92	Mejorando la Seguridad de Don Tomas	JUNTA DE VECINOS DON TOMAS	65.182.385-4	Curicó	Romeral	83	252	3324	april 16	
								Carried I	6.399.820	6.40
93	BAZAES MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Bazaes	65.025.990-4	Linares	Colbún	83	50	3065		
							- 3	allessed	6.499.500	6.50
94	MÁS SEGURIDAD PARA LA OBRAS	Junta de Vecinos Las Obras	75.951.850-0	Linares	Linares	83	53	3325	ISHORE ASS MOUSE AND ASSESS OF	i i
							440	2070	6.493.300	6.49
95	Por un barrio más iluminado	Junta de Vecinos Nueva Magdalena de Vara	65.167.416-6	Linares	Linares	83	140	3079		
96	SEGURIDAD	Gruesa Junta de	65,370,700-2	Linares	Linares	83	50	3326	6.500.000	6.5
	PARA PROSPERO VILLAR	Vecinos Prospero Villar Bravo				e de eg		ATHU	Simul	
07	L	0	74 070 500 7	1	111	- 00		4500	6.498.000	6.4
97	Juntos protegemos nuestro barrio	Comité del Adulto Mayor Fe y Esperanza	74.973.500-7	Linares	Linares	83	55	1589	Of City of	
									6.483.650	6.4
98	"DON VICENTE, PROTEGIEND O SU SECTOR"	JUNTA DE VECINOS Nº 95 VILLA DON VICENTE	65.176.856-K	Linares	Parral	83	30	3327	0.403.030	0.4
99	Sistema de	JUNTA DE	65.049.112-2	Talca	Maule	83	129	2033	6.260.027	6.20
50	Alarmas para Valle Soleado	VECINOS Nº 65 VALLE SOLEADO	05.045.112-2	raica	iviaule	63	129	2033		
100	Renacer Doña	Junta de	65.076.742-K	Talca	Talca	83	60	2048	5.999.970	6.00
	Ignacia Grabando	vecinos Renacer Doña Ignacia	55.576.742-10	Taica	Talca	00	00	2046		
101	LOS	JUNTA DE	65.081.811-3	Talca	Talca	83	50	3092	6.186.340	6.18
	QUIJOTES SIGUEN ACTIVANDO LA SEGURIDAD	VECINOS LOS QUIJOTES		raisa				3002		
	EN EL BARRIO						- 108		5.678.776	5.67
102	Transitar en Familia	Corporación Asociación para la Alteridad	65.179.356-4	Curicó	Curicó	82	180	3328	3.070.770	5.67
									7.839.138	7.84
103	Mayor seguridad para Villa San Pedro	Junta de Vecinos Villa San Pedro	65.296.360-9	Curicó	Molina	82	315	2435	7,000,100	7.04
				1==31				HISTORY I		2020
104	VILLA ALTO BICENTENARI O SE PROTEGE CON ALARMAS	Junta de Vecinos Villa Alto Bicentenario	65.148.798-6	Curicó	Molina	82	42	2349	5.019.672	5.02
	COMUNITARIA S 3.0			H	E ET			ales (6.478.920	6.47
105	Comunidad más protegida	Junta de Vecinos N°5 Luis Cruz Martínez	65.074.290-7	Curicó	Molina	82	120	3329		
									4	



106	Alarmas comunitarias en Junta de Vecinos Los Aromos de Huapi Bajo.	Junta de Vecinos Los Aromos de Huapi Bajo	65.176.684-2	Linares	Linares	82	50	3330	ABOVE V - COLD	
107	Unidos vencemos a la delincuencia con alarmas comunitarias	Junta de Vecinos San José de Quiñipeumo	65.435.900-8	Linares	Linares	82	54	3093	6.285.040	6.286
108	LOS VECINOS DEL SECTOR DE HOSPITAL SE	JUNTA DE VECINOS HOSPITAL	72.262.400-9	Talca	Constitución	82	40	3331	6.366.420	6.367
	PROTEGEN CON CÁMARAS DE VIGILANCIA	KOK, TAN		minJ.	MED 5	10.77			4.139.240	4.140
109	Más seguridad en Tanhuao con cámaras de vigilancia.	JUNTA DE VECINOS TANHUAO	73.159.800-2	Talca	Pencahue	82	40	2135		
							- 1		5.070.001	5.071
110	NUEVO AMANECER PROTEGIDA CON CÁMARAS DE	JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER DE SAN	72.269.000-1	Talca	Río Claro	82	1200	2828	0.070.001	5.011
	SEGURIDAD	GERARDO						ni oriunite	6.478.240	6.479
111	Proclamando Seguridad	CENTRO DE ADELANTO Y DESARROLL	65.159.189-9	Talca	Talca	82	42	2759		
		O VECINAL PORTAL LAS PALMAS					98	CHO-W	5.779.100	5.780
112	Estación de Mercedes protegida.	Junta de vecinos villa estación de Mercedes	65.003.706-5	Talca	Talca	82	24	2916	ab Armani II in a musik Constitute why	
								SAC TOTAL	6.219.660	6.220
113	Lo estamos grabando.	JUNTA DE VECINOS CHORRILLO S	75.988.670-4	Talca	Talca	82	64	2914	Crede S	
								10 30000	6.130.780	6.131
114	Independencia protegida	Junta de vecinos independenci a	74.443.900-0	Talca	Talca	82	30	740	EFFORDS MEDICAL DESSENSE A	rd T
115	Empoderados en la estrategia de seguridad.	JUNTA DE VECINOS PROGRESO	73.346.100-4	Talca	Talca	82	44	2915	5.999.970	6.000
	101100000000000000000000000000000000000	DE POBLACION CANCHA RAYADA.		Caman		00	110	2140	6.042.000	6.042
116	NOSOTRAS TEJIENDO SEGURIDAD	FUNDACION TEJIDO SOCIAL	65.203.063-7	Talca	Talca	82	112	3149	in pale	
								en las	5.953.000	5.953
117	ORGANIZADO S Y SEGUROS CON ALARMAS COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS JARDÍN DEL ESTE VI ETAPA	65.050.635-9	Talca	Talca	82	50	3332	DI MARIE	
	S JUNTA DE VECINOS JARDÍN DEL ESTE.						0	manus B	6.366.143	6.367
118	La paz de tener seguridad	JUNTA DE VECINOS VILLA LA PAZ	72.558.500-4	Talca	Talca	82	42	1676	Discontinuo II	
		III.						part and	5.777.000	5.777



119	Centro de madres unidos por la seguridad	Centro de Madres Unión y Progreso	65.040.764-4	Talca	Talca	82	41	3333	STreeting (3)	
	segunda	l regions						100	5.644.500	5.645
120	CAMARAS DE TELEVIGILAN CIA LOS PRADOS DEL VALLE	JUNTA DE VECINOS LOS PRADOS DEL VALLE	65.161.180-6	Curicó	Curicó	81	180	3334	6.248.160	6.24
121	NUEVA VILLA GALILEA DA SEGURIDAD A SUS VECINOS CON CAMARAS DE	JUNTA DE VECINOS NUEVA VILLA GALILEA	65.177.013-0	Curicó	Curicó	81	1500	3097	6.248.160	0.24
	TELEPROTEC			1	400			en e	6.494.950	6.49
122	VECINOS DE EL ESFUERZO MAS SEGUROS CON CÁMARAS DE SEGURIDAD	Junta de Vecinos El Esfuerzo	75.257.000-0	Curicó	Rauco	81	330	2800	6.494.700	6.49
123	"Con sistema de vigilancia, protegemos Quilvo Chico"	JUNTA DE VECINOS QUILVO CHICO	65.566.480-7	Curicó	Romeral	81	266	3335	PO ATRIBUTA EGINCTES TO LIANGUILLA T EGING SALE	
								***	6.393.970	6.39
124	CLUB DE ADULTOR MAYOR EL PILAR SE PROTEGE CON	CLUB DE ADULTO MAYOR EL PILAR	65.413.100-7	Curicó	Romeral	81	39	2215		
	ALARMAS DE SEGURIDAD								5.055.000	5.05
125	"CON CÁMARAS EN PRIMAVERA NOS SENTIMOS	Grupo Habitacional Villa Primavera	73.656.500-5	Curicó	Romeral	81	66	3336	3.000.000	0.00
126	VILLA ALEGRE CON CAMARAS DE VIGILANCIA MAS SEGURA EN	JUNTA DE VECINOS VILLA ALEGRE	65.453.480-2	Curicó	Romeral	81	167	3337	5.604.230	5.60
127	COMUNIDAD MAS PROTEGIDOS CON CAMARAS DE SEGURIDAD GRUPO HABITACIONA L LAS PALOMAS DE	GRUPO HABITACIO NAL LAS PALOMAS DE GUAICO UNO	65.058,965-3	Curicó	Romeral	81	60	3338	6.199.664	6.20
128	GUAICO UNO Llegó la	JUNTA DE	65.993.570-8	Curicó	Romeral	81	200	2218	5.855.167	5.85
	seguridad a San Pablo	VECINOS SAN PABLO								
129	CALLEJON SANTA LUCIA CON ALARMAS COMUNITARIA	GRUPO HABITACIO NAL CALLEJON SANTA	65.015.513-0	Curicó	Romeral	81	48	2841	6.220.469	6.22
130	MAS SEGURO CON MAS CÁMARAS MEJORAMOS LA VIGILANCIA EN BELLAVISTA	Junta de Vecinos Bellavista Pumaitén	75.952.110-2	Curicó	Romeral	81	65	2701	6.225.000	6.22
131	PUMAITÉN	lunta de	65 071 522 0	Curios	Romeral	0.1	220	2220	6.389.100	6.39
131	Vecinos seguros en Guaico Dos, a través de un sistema de cámaras	Junta de vecinos Guaico Dos	65.071.533-0	Curicó	Romeral	81	220	3339	ANG MET ANT ANG	



	132	Peumal está seguro y los Vecinos se	Junta de Vecinos El Peumal	65.048.235-2	Curicó	Romeral	81	350	3340	miran que	
	ā	sienten tranquilos por la instalación de un sistema de cámaras de televigilancia durante el año 2022.	OII	70	2				CATALIC Cultural SCLI SCHAMI IAV. 180	5.985.462	5.986
	133	Más seguridad con alarmas comunitarias en Vara Gruesa	Junta de Vecinos Vara Gruesa	71.695.600-8	Linares	Linares	81	55	3080	3.363.462	5.500
14	134	Más seguridad en Sector de Vaquería con alarmas comunitarias.	COMITE DE ADELANTO SAN MIGUEL DE VAQUERÍA PUTU	75.993.380-K	Talca	Constitución	81	40	3341	6.483.650	6.484
e.	135	POR MÁS SEGURIDAD JUNTA DE VECINOS PUERTAS DEL SUR N°81	JUNTA DE VECINOS N°81 PUERTAS DEL SUR ETAPA III Y	65.092.589-0	Talca	Maule	81	275	3342	6.414.880	6.415
41	136	GRUPO HABITACIONA L VALLE SOLEADO MAS SEGURO	GRUPO DE VIVIENDA VALLE SOLEADO	65.197.849-1	Talca	Maule	81	114	3343	5.157.520	5.158
	137	CARLOS IBAÑEZ MÁS VIGILADO	JUNTA VECINOS N°18 CARLOS IBAÑEZ DEL	65.042.150-7	Talca	Maule	81	540	2038	5.999.970	6.000
	138	TAPIHUE ES MÁS SEGURO CON CÁMARS DE VIGILANCIA	JUNTA DE VECINOS DE TAPIHUE	72.694.200-5	Talca	Pencahue	81	240	1666	5.700.000	5.700
24	139	POTENCIAND O LA SEGURIDAD EN CURTIDURÍA CON CÁMARAS DE	JUNTA DE VECINOS CURTIDURÍ A	72.706.600-4	Talca	Pencahue	81	35	3015	6.494.979	6.495
	140	VIGILANCIA MÁS SEGURIDAD Y MÁS PREVENCIÓN EN FRANCISCO ENCINA	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO ANTONIO ENCINA	65.014.607-7	Talca	Talca	81	125	2044	6.339.000	5.052 6.339
HE	141	Luminaría para el sector rio Parrón Alto.	Junta de vecinos rio Parrón Alto	65.177.414-4	Cauque	Pelluhue	80	55	3344	All Ask	
	142	Nuestra Campaña de prevención contra el delito.	Junta de vecinos Las cinco villas de Sarmiento	65.065.127-8	Curicó	Curicó	80	60	3100	6.171.350	6.172
	143	"SEGURIDAD CON ALARMAS PARA LA ARISMENDI"	JUNTA DE VECINOS 10 DE JULIO CURICÓ	65.024.650-0	Curicó	Curicó	80	38	2344	6.407.070	6.408
	144	"CÁMARAS DE TELEPROTEC CIÓN PARA LOS VECINOS DE SAN	VECINOS SAN ANTONIO DE	65.087.023-9	Curicó	Curicó	80	690	3345	6.480.880	6.481
		ANTONIO DE RAUQUÉN"	RAUQUEN							6.494.950	6.495



145	"MAQUEHUA SE PROTEGE CON ALARMAS	JUNTA DE VECINOS MAQUEHUA	74.680.100-9	Curicó	Curicó	80	38	3346	Awylon ca Art waste bossessor	
	COMUNITARIA S"								6.480.880	6.481
146	LA MARQUEZA DOS CON ALARMAS COMUNITARIA S	JUNTA DE VECINOS LA MARQUEZA DOS	65.127.368-4	Curicó	Curicó	80	38	3347	6.480.880	6,481
147	ENTRE TODOS NOS CUIDAMOS. LA COMUNIDAD DE CARLOS JIMÉNEZ UNIDA CONTRA LA	JUNTA DE VECINOS CARLOS JIMÉNEZ	65,247,570-1	Curicó	Hualañé	80	270	366		Azs
	DELINCUENCI A.								6.398.250	6.399
148	ALARMAS PARTICULARE S PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LAS VIVIENDAS DE	Centro de Acción de la Mujer Esperanza de Peralillo	65.009.713-0	Curicó	Hualañé	80	35	3348	6.398.260	6.39
149	PARRONAL Vigilancia y	Junta de	65.439.860-7	Curicó	Licantén	80	44	3349	6.390.260	6.35
	seguridad en la Juan Pablo II	vecinos Villa Juan Pablo II Licantén				I Par				
450		Total Care	05 107 510 5	0.7-6	T	00	200	2250	6.460.660	6.46
150	Espacios con Vida I: Plaza Santa Elena	Junta de Vecinos Domingo Cristóbal	65.487.540-5	Curicó	Teno	80	320	3350	Minuter land object to the con- control of the con- con- con- con- con- con- con- con-	
151	PREVENGAM OS JUNTOS EL BULLYING ESCOLAR	CENTRO DE PADRES ESCUELA DE SAN JUAN	65.201.940-4	Linares	Colbún	80	300	2704	6.500.000	6.50
									5.573.998	5.57
152	Huapi Alto se protege con alarmas	JUNTA DE VECINOS JUAN IGNACIO ROJAS DEL CAMPO	65.149.480-K	Linares	Linares	80	30	3351	6.260.027	
153	LOS VECINOS DE BRILLA EL SOL SE SIENTEN MÁS SEGUROS CON MEJOR LUMINARIAS	JUNTA DE VECINOS BRILLA EL SOL	65.569.340-8	Talca	Constitución	80	40	1624	5.240.000	6.26
154	CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA LA POBLACIÓN CHACARILLAS	JUNTA DE VECINOS POBLACION CHACARILL AS	72.468.300-2	Talca	Constitución	80	30	1625	5.240.000	5.240
155	Los Vecinos de Cerro Alto están Seguros con Luminarias Solares	CONSEJO DE DESARROLL O CERRO ALTO	65.145.330-5	Talca	Constitución	80	40	757	4.344.190	4.34
156	HUENCHULLA MÍ PROTEGE A SUS VECINOS Y VECINAS CON ILUMINACIÓN	JUNTA DE VECINOS HUENCHUL LAMI	73.726.800-4	Talca	Curepto	80	150	604	3.750.000	3.750
157	POBLACIÓN REVERENDO JOSSÉ CAPPEL ILUMINADA Y SEGURA	COMITE HABITACIO NAL REVEREND O PADRE JOSE	65.003.365-5	Talca	Curepto	80	380	3352	6.499.996	6.500
	SECONA	CAPPEL							6.499.996	6.500





	158	EL RODEO HABILITA ESPACIOS PÚBLICOS EN HORARIOS NOCTURNOS	JUNTA DE VECINOS EL RODEO	73.247.600-8	Talca	Curepto	80	140	3353	6.400.000	0.500
	159	EN HORNILLOS BAJO NOS ILUMINAMOS DE MANERA SUSTENTABL E	JUNTA DE VECINOS SANTA TERESITA DE LOS ANDES	73.318.600-3	Talca	Curepto	80	120	3354	6.499.996	6.500
	160	"Más iluminación, es mayor seguridad para Tabunco"	JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO DE TABUNCO	72.480.900-6	Talca	Curepto	80	390	2898	6.499.996	6.500
8	161	"Villa Doña Antonia 4 Con Cámaras que Brindan Seguridad"	Junta de Vecino N 87 Doña Antonia IV	65.157.902-3	Talca	Maule	80	1710	3355	6.499.996	6.500
L									III (del	3.507.696	3.508
	162	UNIDOS Y CON ALARMAS NOS PROTEGEMO S EN SANTA	COMITÉ VECINAL SANTA ESTER	65.205.478-1	Taica	Río Claro	80	35	3356	UNDIRUDGE T 2A L KS U AA TKENOO USED USAATI	
	163	COMO VECINOS NOS PROTEGEMO S CON ALARMAS	COMITÉ VECINAL SAN ANDRÉS DE ODESSA	65.660.430-1	Talca	Rio Claro	80	35	3038	6.478.260	6.479
	164	EL GUINDO UNIDO CON ALARMAS COMUNITARIA S	JUNTA DE VECINOS EL GUINDO	65.673.970-3	Talca	Rio Claro	80	35	1668	6.478.260	6.479
			09 00		1000				STEPPED S	6.478.260	6.479
	165	CON MÁS ALARMAS AMPLIAMOS NUESTRA SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES	65.695.120-6	Talca	Rio Claro	80	35	2262	alimatan 19 Alimatan	
	166	Juntos nos organizamos y protegemos con Alarmas, Villa Pucará Sur V Etapa.	JUNTA DE VECINOS VILLA PUCARÁ SUR V ETAPA	65.671.260-0	Talca	Talca	80	50	3357	6.371.880	6.479
	167	Activando Seguridad en Samuel Lillo	Junta de vecinos Agua Dulce	65.015.525-4	Talca	Talca	80	44	2756		
		0.00 0145 25	WINEA DE	05 005 400 0	Carrana	Pelluhue	79	40	2338	6.042.000	6.042
	168	Alarmas Comunitarias por la Seguridad de Buena Vista	JUNTA DE VECINOS BUENA VISTA	65.025.100-8	Cauque	Pellunue	79	40	2000	PARALA PARALA POLADOU CHACARULA	
	169	Ampliación Cámaras de Vigilancia y Parlantes Disuasivos para la Población Luis	Junta de Vecinos Población Luis Cruz Martínez	65.839.350-2	Curicó	Curicó	79	300	3076	4.950.000	4.950
	170	Cruz Martinez Vecinos protegidos, vecinos	Junta de Vecinos Villa Los	65.376.900-8	Curicó	Curicó	79	40	3144	6.447.790	6.448
		seguros	Copihues			and a first	5-150 m		3111000	denote and	Tel
L				74 004 000 0	0		70	40	3358	6.399.920	6.400
	171	Junta de vecinos Millaray por más seguridad	Junta de vecinos villa Millaray	71.901.800-9	Curicó	Curicó	79	42	3338	SECTION SECTION	
		909:089.0							- The state of the	5.945.000	5.945



172	"Los Vecinos y Vecinas de la virgen de Itahue se cuidan con las Luminarias	JUNTA DE VECINOS N°12 PUENTE ALTO	65.163.810-0	Curicó	Molina	79	40	2210	6,228.187	6.229
173	Peatonales" CAMARAS DE VIGILANCIA PARA EL CALLEJON LOS LEONES	JUNTA DE VECINOS LOS LEONES	65.123.404-2	Curicó	Romeral	79	81	3128	6.220.469	6.22
174	ALARMAS COMUNITARIA S VILLA LOS NARANJOS NOS	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS NARANJOS	65.123.923-0	Curicó	Romeral	79	50	2669	HIRAMAC MARCHANICAL MARCHANICA MARCHAN	700 E
175	BICENTENARI O SE PROTEGE CON ALARMAS COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENA RIO	65.088.201-6	Curicó	Romeral	79	50	2846	6.475.000	6.47
176	S Cámaras de seguridad para la protección de Villa Esperanza Real	Grupo habitacional villa Esperanza real	65.579.350-K	Curicó	Romeral	79	124	2842	6.475.000	6.47
277	Cámaras de vigilancia para la seguridad de comunidad Los Castaños	Grupo habitacional villa Los Castaños	65.069.023-0	Curicó	Romeral	79	400	3359	6.336.950	6.337
178	MARIMAURA MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Marimaura	75.029.400-6	Linares	San Javier	79	50	3074	6.234.410	6.23
179	SAN JORGE NORTE MÁS SEGURO	Junta de Vecinos San Jorge Norte	65.476.060-8	Talca	San Clemente	79	54	3360	6.498.000	6.498
180	Seguridad siempre para nuestra villa.	Junta de vecinos villa jardin del valle	65.054.435-8	Talca	Talca	79	43	2045	6.426.000	6.426
181	Más seguridad en Estero Quilaco	JUNTA DE VECINOS ESTERO QUILACO PEUÑO	65,163,862-3	Cauque	Pelluhue	78	34	3361	5.866.500	5.867
182	VECINOS DE LAUTARO MAS PROTEGIDOS CON CÁMARAS DE	JUNTA DE VECINOS LAUTARO	65.120.054-7	Curicó	Hualañé	78	107	3362	6.461.300	6.462
183	JUNTOS, LOS VECINOS DE LA ALBORADA CONTRA LA DELINCUENCI	JUNTA DE VECINOS ALBORADA	65.306.400-4	Curicó	Hualañé	78	35	866	6.398.250	6.399
184	A JUNTOS RECUPERAM OS ESPACIOS PÚBLICOS PARA NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS LA HUERTA	75.989.430-8	Curicó	Hualañé	78	104	2860	6.398.260	6.399
185	LOS VECINOS DE PADRE CARMELO SE PROTEGEN DE LA DELINCUENCI	GRUPO HABITACIO NAL PADRE CARMELO GONZÁLEZ	65.349.980-9	Curicó	Hualañé	78	126	2061	6.398.250	6.399



	A CON CÁMARAS DE SEGURIDAD							TO ME	TO SECURE OF THE PARTY OF THE P	
186	MÁS SEGURIDAD PARA TODOS, INMACULADA CONCEPCIÓN SE PROTEGE CON CÁMARAS DE TELEVIGILAN	JUNTA DE VECINOS INMACULAD A CONCEPCIÓ N	65.110.717-2	Curicó	Hualañé	78	90	2861	Penningles Vol. 14, ANCIA ROSA, EL ALLS, JOH VOS. LENNILS TO TH AL AFRICAS AL AFRICAS	ASI
187	PARRONAL + SEGURO ETAPA 2	JUNTA DE VECINOS PARRONAL	65.309.400-0	Curicó	Hualañé	78	100	2694	6.398.250	6.399
				SATIST	10010			OH SEV	BAKITAS NE	
188	Alarmas Comunitarias en Junta de Vecinos Villa El Nevado.	Junta de Vecinos Villa El Nevado	65,765,040-4	Linares	Linares	78	50	697	6.253.500	6.254
189	Nuestras viviendas protegidas	Junta de Vecinos N°97 Pilar I	65.187.232-4	Linares	Parral	78	50	3363	6.285.040	6.286
190	ILUMINACIÓN PARA VILLA LOS JAZMINES	Junta de Vecinos Villa Los Jazmines	65.196.621-3	Linares	Retiro	78	360	3364	5.821.250	5.822
1.3	COPIHUE	Jazmines .		Sandar	marké 5	VA E	20		6.428.050	6.429
191	Juntos por un barrio más seguro	Junta de Vecinos Melozal Sur	65.761.560-9	Linares	San Javier	78	55	3365		
192	Villa Melgares y sus vecinos más seguros	Junta de Vecinos Villa Melgare	72.238.000-2	Linares	San Javier	78	636	3366	6.483.650	6.484
		Boli Ita		noint i		70	20	2007	5.875.333	5.876
193	HIGUERILLA AUMENTA SU SEGURIDAD CON ILUMINACIÓN	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA	72.513.000-7	Talca	Curepto	78	50	3367	6.499.996	6.500
194	DOCAMÁVIDA SE ILUMINA PARA PROTEGER A SUS VECINOS Y VECINAS	JUNTA DE VECINOS DOCAMÁVID A	72.392.300-K	Talca	Curepto	78	300	2391	6.499.996	6.500
195	ILUMINACIÓN Y SEGURIDAD PARA EL SANTUARIO DE LIMÁVIDA	JUNTA DE VECINOS EL SANTUARIO DE LIMAVIDA	65.069.822-3	Talca	Curepto	78	150	3368	6.499.996	6.500
196	Villorio San Juan de Quilpué se sienten protegidos con alarmas	Villorio San Juan de Quilpué	65.069.887-8	Talca	San Clemente	78	9	3369	2.025.560	2.026
197	Cámaras encendidas.	Junta de vecinos las parcelas de la suiza	65.667.290-0	Talca	San Clemente	78	50	3370	BOOKERS BOOKERS BOOKERS AFAS BOOKERS	
198	Los Vecinos de Lomas Altas se cuidan y se protegen con alarmas comunitarias	Junta de Vecinos Las Lomas Alta	65.631.300-5	Talca	San Clemente	78	25	3371	6.308.594 5.360.975	6.309 5.361



199	Con las luminarias encendidas.	JUNTA VECINAL N°36 BRAMADER O	65.048.110-0	Talca	San Clemente	78	29	2912	5.916.200	5.917
200	Pelluhue es más Seguro con Luminarias	JUNTA DE VECINOS PELLUHUE	75.627.600-K	Cauque	Pelluhue	77	40	2278	5.910.200	0.51
	Solares Led							HIS W	4.505.000	4.50
201	"Taxis más seguros con alarmas inmovilizadoras	Sindicato de Trabajadores Independient es Taxistas	74.846.800-5	Curicó	Curicó	77	25	2789	4.595.000	4.59
	н	de la Provincia de	- 18	ili-ma-	BB 8 5	ME II		4 100	6.000.000	6.00
202	Vecinos de	Junta de	75.957.700-0	Curicó	Curicó	77	38	2690	6.000.000	6.00
	Prosperidad USA se protegen con alarmas	Vecinos Prosperidad U.S.A.						Status	ANATH ILE	
203	comunitarias "VECINOS DE	JUNTA DE	65.793.770-3	Curicó	Curicó	77	600	2692	6.480.140	6.48
200	LOS HUERTOS DE RAUQUÉN SE PROTEGEN CON CÁMARAS DE TELEPROTEC CIÓN"	VECINOS LOS HUERTOS DE RAUQUÉN						Provide the state of the state	6.494.950	6.49
204	TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD, PROTEGIEND O A NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS LOMBARDIA	65.058.950-5	Curicó	Romeral	77	60	2666	6.484.230	6.48
205		Junta de Vecinos Los Mellizos	65.286.750-2	Linares	Longaví	77	30	2714	6.464.230	6.40
206	LA GRANJA	Junta de	75.366.700-8	Linares	Longoví	77	52	1603	4.138.000	4.13
200	UNIDA CONTRA EL DELITO	Vecinos La Granja	73,386,700-6	Liliares	Longaví	11	52	1603	CASULANT AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE	
207	SISTEMA DE	Junta de	65.185.311-7	Linaros	San Javier	77	400	2270	6.497.200	6.49
207	TELEVIGILAN CIA BELLA ALBORADA	Vecinos Bella Alborada	00.100.311-7	Liliales	Sall Javiel		400	3372		
208	PUERTAS DEL	JUNTA DE	65.871.330-2	Talca	Maule	77	450	458	6.440.160	6.44
	SUR TRABAJA EN EQUIPO 3	VECINOS N°45 PUERTAS DEL SUR		, , , ,	Madio		400	400	EVANDALE Sense Controllor	
209	Si tu no la ves,	JUNTA DE	65.058.681-6	Talca	Pelarco	77	548	3373	6.468.323	6.46
	en el Alba si lo vemos	VECINOS EL ALBA			Bred E					
210	EL MANZANO	IIINTA DE	05 000 040 4						5.999.991	6.00
210	AL OJO	JUNTA DE VECINOS EL MANZANO	65.238.840-K	Talca	Pelarco	77	450	3374		
									5.999.991	6.00
211	TO SEGURO	JUNTA DE VECINOS VILLA DEPARTAM ENTAL	65.412.770-0	Talca	Pelarco	77	300	2747	PORT OF THE SECOND SECO	eE
212	Vilches Bajo se	Juntas de	65.395.200-7	Talca	San	77	35	3375	5.999.991	6.00
,	siente seguro con alarmas comunitarias	Vecinos Vilches Bajos	50.000.200-7	Taica	Clemente	11	35	33/5	HATHER OF	
								Hoold	1 30	



213	Villa San francisco I se Protege con alarmas.	Junta de Vecinos San Francisco I	65.172.500-3	Talca	Talca	76	50	3105		
-	_ NOSAIRA								6.386.393	2.20
214	ILUMINAN LA HUERTA , PROTEGIEND O A NUESTROS	CLUB DEPORTIVO DE HUASOS VICENTE SUAZO	65.378.660-3	Curicó	Hualañé	76	110	1161	6.386.393	6.387
	VECINOS DE LA DELINCUENCI A							- mont	6 200 252	2.200
215	JUNTOS LOS VECINOS DE LOS COIPOS CONTRA LA	JUNTA DE VECINOS LOS COIPOS	65.347.080-0	Curicó	Hualañé	76	35	1094	6.398.252	6.399
	DELINCUENCI A II ETAPA	COIFOS								
216	CAMARICO SE PROTEGE CON	JUNTA DE VECINOS DE	65.308.080-8	Curicó	Hualañé	76	25	3376	6.398.260	6.399
	ALARMAS	CAMARICO						201	61. 10.00738181	
217	POR UN MEJOR PORVENIR SUR, JUNTOS NOS PROTEGEMO	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	65.027.944-1	Curicó	Hualañé	76	35	3377	4.507.150	4.508
218	S Alarmas	Junta de	65.995.840-6	Linares	Linares	76	50	2709	6.398.260	6.399
	Comunitarias en Junta de Vecinos Las Rosas.	Vecinos Las Rosas							BORTESM BORTESM	
219	EL SAUCE	Junta de	65.373.390-9	Linares	Longaví	76	55	2712	6.285.040	6.286
	PREVIENE EL DELITO	Vecinos EL Sauce						DOMINIM	UDA CHA	
220	COMUNIDAD	Junta de	65.093.677-9	Linares	Parral	76	50	3378	6.490.900	6.491
	MÁS SEGURA	Vecinos N°92 Los Tulipanes Los Lirios							CTUSO	
221	VILLA PLAZA DE ARMA SE PROTEGE	COMITÉ DE PRO ADELANTO VILLA PLAZA DE ARMAS	65.431.600-7	Linares	Parral	76	30	3379	5.508.050	5.509
222	SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS	65.021.192-8	Linares	Parral	76	50	3380	6.260.027	6.261
	PARA NUESTRO SECTOR	N°79 BELLAVISTA NORTE						Alming all all all all all all all all all al		
223	SEGURIDAD PARA SAN ALFONSO	Junta de Vecinos Villa Don Alfonso	65.101.749-1	Linares	San Javier	76	55	3096	5.880.250	5.881
	100.010.4	Mar.		(COMPANY)	mint or			THE OWNER OF	6.490.500	6.491
224	ILUMINA MI SEGURIDAD GUALLECO 2022	JUNTA DE VECINOS GUALLECO	72.275.200-7	Talca	Curepto	76	480	2390	200	
200	AMDULACIÁN	HINTA DE	SE 020 450 7	Toler	Palarac	76	352	667	6.499.996	6.500
225	AMPLIACIÓN RED DE TELEVIGILAN CIA PARA LA VILLA JUAN	JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II	65.030.452-7	Talca	Pelarco	10	552	A 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	0.400.000	6.400
226	SISTEMA COMUNITARI O PARA RED	Junta de vecinos Huencuecho	65.033.130-3	Talca	Pelarco	76	170	3381	6.400.000	6.400
	DE TELEVIGILAN CIA	Norte							6.400.000	6.400



	HUENCUECH O NORTE	211				1818		alegana la Managana Managana	INCOLUMN DELA T	
227	Aqui contamos	Junta vecinal	65.574.820-2	Talca	San	76	30	3382		
	con seguridad	Sanatorio Alto			Clemente					
			4						4.397.000	4.39
228	Seguridad para Mariposas.	Junta de vecinos Mariposas	65.255.150-5	Talca	San Clemente	76	60	1127		
				Daniel C			100	030050	6.069.070	6.0
229	EL ALAMO MÁS PROTEGIDO	Club Adulto Mayor El Alamo	65.076.022-0	Talca	San Clemente	76	52	3383	and the latest and th	
	HE ITH			1				and the	6.454.000	6.4
230	La Suiza más segura.	Junta de vecinos La suiza	65.604.900-6	Talca	San Clemente	76	24	1647		
									3.514.000	3.5
231	Con Alarmas Comunitarias Mas Tranquilos y Más Seguros	Junta de Vecinos Villa Conavicoop San Clemente	65.657.370-8	Talca	San Clemente	76	35	3384		
232	Seguridad para	JUNTA DE	65.004.421-5	Talca	San	76	19	3385	6.446.020	6.4
	Los Paltos	VECINOS LOS PALTOS MAITENES		, 4.04	Clemente					
233	Pioneros en la	JUNTA DE	65.968.890-5	Talca	San	76	33	2753	2.727.800	2.7
200	seguridad	VECINOS EL OLIVO DE CORRALON ES	55.555.555	Talou	Clemente		55	2700		
234	Dos Norte	Junta de	65.160.623-3	Talca	San	76	35	3386	4.795.700	4.7
	Mariposas se protege con alarmas comunitarias	Vecinos Dos Norte Mariposas			Clemente				III (S)	
235	En Nuestra	Junta de	65.203.246-K	Talca	San	76	35	3387	6.386.020	6.3
	comunidad todos estamos comprometidos con la seguridad de los vecinos y vecinas de Quineo El Olivar de Tres Esquinas	Vecinos Quineo El Olivar de Tres Esquinas		Patroni	Clemente				PLANT ST	
236	Pahuil es más	MULTITALLE	65.526.970-3	Cauque	Chanco	75	40	2682	6.465.920	6.46
	Seguridad con Luminarias Solares	R FEMENINO NAVIDAD DE PAHUIL		nes					200	
237	Peuño es más	JUNTA DE	65.126.740-4	Cauque	Pelluhue	75	40	1392	3.960.000	3.96
	Seguro con Alarmas Comunitarias	VECINOS PEUÑO		nes					Epines II	
238	"Villorrio	Junta de	75.935.420-6	Curicó	Curicó	75	400	3388	4.950.000	4.95
	Prudencio Lozano más seguro con cámaras de seguridad"	Vecinos Villorrio Prudencio Lozano					,,,,	5500	C 404 050	0.00
239	"SEGURIDAD Y TRANQUILIDA D PARA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS BOLDOS DE	65.043.260-6	Curicó	Curicó	75	1250	907	6.494.950	6.49
	NUESTROS VECINOS"	CURICÓ						ILEATES	6.494.950	6.4



	240	Más seguridad y acompañamien to mediante la adquisición de cámaras para	Junta de vecinos Romeral Urbano	65.122.517-5	Curicó	Romeral	75	400	3063	JAMES	
	044	la Junta de Vecinos de Romeral Urbano.								6.097.560	6.098
	241	LOS BATROS MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Los Batros	65.059.010-4	Linares	Linares	75	51	3389	enna swichtverke? Andresmank	D. 10
a	242	Con esperanza	Comité de	65.819.040-7	Linares	Parral	75	50	3390	6.487.500	6.488
		mejoramos nuestra seguridad.	Ampliación y Mejoramiento de vivienda Esperanza			ASST CO				CMASK'ES	
8	243	Juntos Nos Protegemos de la Delincuencia 2.0	Junta de Vecinos Villa Don Matias	65.028.909-9	Linares	San Javier	75	169	2888	5.478.000	5.478
	244	Vigilando por la Seguridad de Santa Rita	Junta de Vecinos N°4 Santa Rita	65.617.260-6	Talca	Pelarco	75	1200	2903	5.980.000	5.980
	245	VIGILANTES	Junta de	65.040.480-7	Talca	Pelarco	75	500	2746	5.999.991	6.000
		AGUDOS LOS TILOS	Vecinos los Tilos		Sali	routil d	Tak bel	edil (si	ATRIJATI Isagela Epil	man marris en	
4	246	Pelarco en la mira	JUNTA DE VECINOS N°1	75.994.870-K	Talca	Pelarco	75	1200	923	5.999.991	6.000
	247	Con Alarmas	Junta de	65.876.160-9	Talca	San	75	30	3391	5.999.991	6.000
	241	Comunitarias se previenen los delitos en Lorena	Vecinos Lorena Mariposas	3.070.100-3	Taica	Clemente		30	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	BETTER	
	248	"PROTECCIÓN	JUNTA DE	75.973.490-4	Curicó	Curicó	74	100	1570	6.185.200	6.186
		Y SEGURIDAD PARA LOS VECINOS DE LA LUIS CRUZ MARTÍNEZ"	VECINOS LUIS CRUZ MARTÍNEZ		ALS Device	edel in	INC DES		ACHENTA ACHENTA CHARLES	6.494.950	6.495
	249	VECINOS DE BELLAVISTA SE PROTEGEN CONTRA LA DELINCUENCI	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	65.311.230-0	Curicó	Hualañé	74	35	3101		
	250	A, II ETAPA TRAPICHE SE CUIDA	Junta de Vecinos Trapiche	65.390.360-K	Curicó	Rauco	74	30	3392	6.398.260	6.399
		00/12/08/2	les a la l				74	30	3393	5.999.970	6.000
	251	El Progreso se protege	Junta de Vecinos El Progreso La Copa	75.517.000-3	Curicó	Rauco	74	30	3393	INTERNATION OF THE PROPERTY OF	
	252	CAMUS I PREVIENE EL DELITO	Junta de Vecinos Camus Uno	65.092.622-6	Linares	Linares	74	50	3091	5.999.970	6.000
		4.04.050							2544	6.498.000	6.498
	253	ORGANIZADO S Y SEGUROS	JUNTA DE VECINOS N°5 SECTOR	65.738.840-8	Linares	Parral	74	22	2885	TRANGEMENTA TRANGE TATANA TRANSTROOG	
		D014662	ESTADIO							2.579.910	2.580



254	"PROTEGIEND O MI BARRIO"	COMITÉ DE PRO	65.194.378-7	Linares	Parral	74	30	3394	ANIAM I	
	O W D/ Misso	ADELANTO ORTEGA URRUTIA							EURICA STREET	
255	ALARMAS	Junta de	73,465,300-4	Linares	Parral	74	50	3395	6.260.027	6.26
255	COMUNITARIA S	Vecinos N°43 Villa Los Olivos I	73.403.300-4	Lindico			9			
									5.488.050	5.48
256	ALARMAS COMUNITARIA S LA VILLA DON VICENTE	Junta de Vecinos N°96 Villa Don Vicente Etapa II	65 192.001-9	Linares	Parral	74	50	3396	200 (MARCO) 10 (MARCO) 100 (MARCO) 100 (MARCO)	
257	SE PROTEGE.	Junta de	65.029.290-1	Linares	Parral	74	50	3125	5.844.300	5.84
	alerta con alarmas comunitarias	Vecinos N°54 Ines Aragay					200		100000000000000000000000000000000000000	
050	Uin and a al	Lunto do	65.149.750-7	Lingron	Retiro	74	100	3397	5.821.250	5.82
258	lluminando el sector de Canelos	Junta de Vecinos Los Canelos	65.149.750-7	Linares	Relifo	14	100	3387		
									6.030.000	6.03
259	luminaria	Asociación Frutos de	65.177.125-0	Linares	San Javier	74	33	3398	territory a deal?	
	Pública	Nirivilo								
260	MAS	JUNTA DE	65.094.310-4	Talca	San	74	210	1649	5.988.000	5.98
200	SEGURIDAD PARA SAN MAXIMO	VECINOS N° 38 POBLACION SAN	00.004.070	raida	Clemente		210			
261	Alarmas	MAXIMO Junta de	65.840.720-1	Talca	San	74	35	3399	6.489.000	6.48
	comunitarias para la prevención del delito y otorgar seguridad a los vecinos de Villa	Vecinos San Clemente I			Clemente				Author/Vigo	
262	San Clemente La seguridad	JUNTA	65.802.260-1	Talca	San	74	40	3400	6.391.020	6.39
	reinando en nuestro barrio	VECINAL CORRALON ES NORTE	00.002.200	Tuicu	Clemente	, ,	40	3400		
000									5.688.000	5.68
263	En Ramadillas nos sentimos más seguros con la instalación de Alarmas	Junta de Vecinos Ramadillas	65.768.930-0	Talca	San Clemente	74	35	3401	3 6045	
264	comunitarias. CAMARAS DE	JUNTA DE	65.037.782-6	Talca	San	74	338	2400	6.331.020	6.33
	TELEVIGILAN CIA PARA LA COMUNIDAD DE SAN	VECINOS SAN DIEGO NORTE	00.007.702-0	Talca	Clemente	74	336	3402	1000000	
265	DIEGO TRABAJAR	COMITE	65.165.266-9	Linares	Parral	73	50	3403	6.361.400	6.362
	POR LA SEGURIDAD DE TODOS	PRO ADELANTO VILLA ISRAEL II					30	5400		
266	NUESTROS	JUNTA DE	65 187.232-4	Linares	Parral	73	50	3404	5.880.250	5.881
	VECINOS PROTEGIDOS	VECINOS N°46 BELLAVISTA		Linutes	, and	, 5	50	3404		
262	VICII ANGLA	lumbo de	05.400.451.5		2				5.880.250	5.881
267	VIGILANCIA PARA SANTA JUANA DE COPIHUE	Junta de vecinos población Santa Juana de Copihue	65.183.121-0	Linares	Retiro	73	300	2971		
		oc copinue								



26	VIGILANCIA PARA CAMELIA NORTE	Junta de Vecinos Camelia Norte	65.295.130-9	Linares	Retiro	73	570	379	CHARANTHO	
269	Más seguridad en el camino y calles vecinales de La Aguada con luminarias.	Junta de Vecinos La Aguada.	65.831.230-8	Talca	Empedrado	73	120	2897	6.428.047	6.429
270	Luminarias Solares por la Seguridad de la Comunidad Pellines Alto	JJVV LA ESPERANZA DE PELLINES ALTO	65.044.598-8	Talca	Empedrado	73	40	2738	5.072.850	5.073
271	San Guillermo vigilado I	JUNTA DE VECINOS SAN GUILLERMO	75.088.100-9	Talca	Pelarco	73	455	2563	3.960.000	3.960
272	CON ALARMAS NOS UNIMOS EN SANTA ÁGUEDA	JUNTA DE VECINOS SANTA ÁGUEDA	65.725.940-3	Talca	Río Claro	73	35	3405	5.999.991	6.000
273	Luz a nuestro camino.	JUNTA DE VECINOS N°43 LOMILLAS	65.029.562-5	Talca	San Clemente	73	60	1368	6.478.260	6.479
274		JUNTA DE VECINOS LA VEGA	73.159.900-9	Cauque nes	Chanco	72	40	2856	2.169.430	2.170
275	Más Seguridad con Iluminación en las Lomas de Pelluhue	JUNTA DE VECINOS RENACER LAS LOMAS PELLUHUE	65.092.485-1	Cauque nes	Pelluhue	72	40	3406	4.950.000	4.950
276	SEGURIDAD PÚBLICA	Junta de Vecinos N°81 Villa Don Matias	65.027.627-2	Linares	Parral	72	50	3109	3.960.000	3.960
277	CÁMARAS DE SEGURIDAD EJÉRCITO DE CHILE	JUNTA DE VECINOS POBLACION EJÉRCITO DE CHILE	65.161.339-6	Linares	Retiro	72	210	2722	5.443.050	5.444
278	B VIGILANCIA PARA VILLASECA Y ALREDEDORE S	Junta de Vigilancia Villaseca y alrededores	65.200.178-5	Linares	Retiro	72	2000	3407	6.494.860	6.495
279	DON JORGE MÁS PROTEGIDO	Junta de Vecinos Don Jorge Tercero	65.147.164-8	Linares	Villa Alegre	72	55	3108	6.428.863	6.429
28	Santa Isabel Iluminando los vecinos.	Junta de vecinos matacabrito	65.622.690-0	Talca	San Clemente	72	55	2909	6.498.750	6.499
28	1 Á puertas de la seguridad.	Junta de vecinos n°20 tres puertas	65.970.210-K	Talca	San Clemente	72	40	3408	6.354.500	6.355
								DINE	5.776.000	5.776



282	Camaras de seguridad para la comunidad de Bajo de	Junta de Vecinos N° 31 Bajo Lircay	65.515.250-4	Talca	San Clemente	72	403	3409		28. la pres
3(0)	Lircay	of the need	C IT YOUR HILL	17 143	S DRODESS	1.00	mineralli e	r You a self	6.361.400	6.36
283	Seguridad en el Mariscadero de Pelluhue con Luminarias Solares Led	JUNTA DE VECINOS NUEVO MARISCADE RO	65.092.628-5	Cauque	Pelluhue	71	40	2683	5.270.000	5.27
284	"CÁMARAS DE TELEPROTEC CIÓN VILLA NUEVO MUNDO CURICÓ"	JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO	65.680.800-4	Curicó	Curicó	71	100	3410	6.414.860	6.41
285	SEGURIDAD PARA TODOS	Junta de vecinos N°91 Bicentenario II	65.124.851-5	Linares	Parral	71	50	3411	rai for present recentarità la no Regional	ending at man Golfes
286	Romeral más seguros con cámaras	Centro de Madres Romeral	65.268.250-2	Linares	Retiro	71	104	3412	6.028.050	6.02
	or law state of the	and Minor	ulous all su	Alesia Alesia	STE KONT		and of		6.494.860	6.49
287	VILLA LAS ESTRELLAS UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCI	GRUPO HABITACIO NAL VILLA LAS ESTRELLAS	65.015.970-5	Linares	Retiro	71	30	3413	oment acous rest acous rug otrosim	in Y 15 Milani Magan
288	A Ojo al Auquil	JUNTA DE VECINOS	74.518.500-2	Talca	Pelarco	71	210	561	6.260.027	6.26
		DE AUQUIL	SCHOOL SEC.	ol sal	0.00	198	Lucius abs		a provide pa	
289	TODOS MAS SEGUROS TODOS MAS UNIDOS CON ALARMAS COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS N°68 VILLA INDEPENDE NCIA	65,735.150-4	Linares	Parral	70	50	2365	5.999.991	6.00
290	S SEGURIDAD	Junta de	65.193.353-6	Linares	Retiro	70	201	3414	5.880.250	5.88
	EN MI BARRIO	vecinos Eluney Retiro		Emarka Selection						, PE Williah
004	DOOTEGIEND	Control	05 101 015 0		Otto manne	70	Carrier 1	un al lab	6.326.800	6.32
291	PROTEGIEND O NUESTROS HOGARES	Centro de Rehabilitació n Shaddai Retiro	65.104.945-8	Linares	Retiro	70	158	2830		10-92
292	Potenciando la	Junta de	65.808.710-K	Talca	Consider de		45	0700	6.326.800	6.32
292	seguridad de Puico Bajo con Alarmas Comunitarias.	Vecinos Puico Bajo	65.808.710-K	Talca	Empedrado	70	15	2739	SATA	O BO OR
293	FLOR DEL LLANO MÁS SEGURO	Junta de Vecinos Flor del Llano	65.858.200-3 A	Talca	San Clemente	70	50	3066	2.467.500	2.46
		Avada:	No. of Lot	ara						Crawn O
294	EN VILLA	JUNTA DE	65.569.820-5	Talca	Talca	70	260	1927	6.499.500	6.50
	TABUNCO VIVIMOS MÁS TRANQUILOS JUNTO A MIS VECINOS	VECINOS VILLA TABUNCO			(918	9.00	250119)	0.100.000	0.400
					-	13.	-120/		6.402.000	6.40
									and the fill of	
								TOTALES	1.750.623.003	1.750.72



- Establécese que los recursos respectivos se transferirán a la entidad receptora señalada, una vez que 29. la presente resolución, así como también la resolución que crea la asignación correspondiente se encuentren totalmente tramitadas por la División de Desarrollo Social y Humano y la División de Presupuesto e Inversión Regional respectivamente y se haya suscrito el documento a que se hace referencia en el resuelvo 3° de esta resolución. Dichos recursos deberán ser administrados e invertidos en el cumplimiento de los objetivos propuestos en la actividad aprobada. Sin embargo, y a objeto de asegurar su correcta aplicación y utilización, la institución receptora deberá enviar al Gobierno Regional del Maule una rendición de los mismos, en los términos y condiciones establecidos en la Resolución N° 30 de 15 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, la que se entiende formar parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.
- 3º. Ordénese que, previo a la transferencia de la respectiva subvención FNDR 7% que se autoriza mediante la presente resolución, y de conformidad al artículo 23 letra a) de la Ley de Presupuesto Año 2022, el representante legal de la institución beneficiaria –o su mandatario- deberá suscribir un Convenio con el Gobierno Regional del Maule, en el cual deberá estipularse, a lo menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta de su uso.
- 49. Déjese expresa constancia que los recursos autorizados en esta resolución no podrán ser destinados en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, por parte de las instituciones receptoras, a actividades ya efectuadas, o iniciadas con anterioridad a la total tramitación de las resoluciones a que se refiere el resuelvo 2° y el documento indicado en el resuelvo 3 anteriores. Si se comprobare alguna de estas circunstancias, la instituciones receptoras quedarán obligadas a restituir al Gobierno Regional del Maule, a su sólo requerimiento por escrito, las sumas correspondientes a la transferencia efectuada, debidamente reajustada de acuerdo a la normativa vigente.
- 5º. Establécese que el uso de los recursos debe hacerse dentro del año calendario, por lo tanto la iniciativa deberá ser ejecutada antes del 31 de diciembre del año en curso. En casos justificados, y siempre que la solicitud por escrito de la institución se realice antes de esa fecha, se podrá autorizar ampliación de plazo cuando se entreguen los fundamentos apropiados.
- Déjese expresa constancia que, de conformidad a la Ley nº 19.862 del año 2003, las instituciones a las que se refiere la presente resolución se encuentran inscrita en el Registro Regional de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos del Gobierno Regional del Maule;
- Impútese el gasto que demande la presente resolución al Programa 02 "Inversión Regional Región del Maule" del Presupuesto del Gobierno Regional del Maule vigente, año 2022, Subtítulo 24 "Transferencias Corriente", Ítem 01 Al Sector Privado, asignación 100, aplicación numeral 2.1 glosa 02 común para Gobiernos Regionales, hasta por un monto de \$ 1.750.623.003.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



V° B° UNIDAD DE CONTROL

R/LUM/RRS DISTRIBUCION:

- División de Desarrollo Social y Humanos
- División de Administración y Finanzas
- División de Presupuesto e Inversión Regional
- Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Maule
- Unidad de Control GORE Maule
- Unidad Asesoría Jurídica Piloto
- Oficina de Partes (UGD).



ŀ	GOBIERNO REGI	ONAL	DEL MAULE
- 10	SUBTITULO ITEM ASIG		24 01 100
-	DISPONIBLE	MS	1.750.727
	AUTORIZADO RESOLUCIÓN	M\$	1.750.727.
The same of the same of	SALDO	M\$	-
The state of the s	V"B" JEFE DEPARTAMEN SEGUIMIENTO FINANCIE		UEETA EMMARCHA Y
The same of the	V"B" JEFE DIVISIÓN DE REGIONAL:	PRESUP	ESTO E INVERSIÓN